

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Floridablanca, febrero 18 de 2025

Señores

FONDESCOL, FONDO MIXTO NACIONAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO, LA CULTURA, LA TECNOLOGÍA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL ALREDEDOR DEL AGUA Y LA JUSTICIA AMBIENTAL, ENERGÍAS RENOVABLES Y EL DESARROLLO COLOMBIANO.

CALLE 35C N° 22C-26 CAÑAVERAL PLAZA
FLORIDABLANCA (SANTANDER)

REFERENCIA: invitación No. **CONTRATO OBR-SCC 002 DE 2025.**

OBJETO: " REFORESTACIÓN Y CERRAMIENTO PARA LA CONSERVACIÓN AMBIENTAL EN AFLORAMIENTOS Y ZONAS DE RECARGA HÍDRICA DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE-SANTANDER"

Nosotros los suscritos: **CORPORACION DE SERVICIOS INTEGRALES Y PROYECTOS,** de acuerdo con los términos de referencia, hacemos la siguiente propuesta para el proceso de selección de contratistas de la referencia y, en caso de que nos sea aceptada por la **FONDESCOL, FONDO MIXTO NACIONAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO, LA CULTURA, LA TECNOLOGÍA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL ALREDEDOR DEL AGUA Y LA JUSTICIA AMBIENTAL, ENERGÍAS RENOVABLES Y EL DESARROLLO COLOMBIANO,** nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.

Declaramos así mismo:

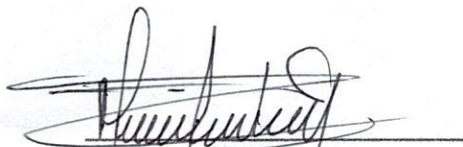
1. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse sólo compromete a los firmantes de esta carta.
2. Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
3. Que conocemos la información general y demás documentos de los términos de referencia, sus anexos, la minuta del contrato, el Manual de Contratación del FONDO MIXTO, al igual que los apéndices, adendas, y demás documentos del presente proceso de selección, en especial los
4. **REQUERIMIENTOS Y ANEXOS TECNICOS** y que aceptamos los requisitos en ellos contenidos. Por lo tanto, nos comprometemos a suministrar tanto el personal como el equipo mínimo que ha establecido por EL FONDO MIXTO para el presente proceso de

- selección, con las condiciones y características señaladas, sin lugar a reclamaciones por condiciones del entorno de trabajo o de los presentes termino de referencia.
5. Que conocemos las especificaciones particulares y generales del objeto contractual, y todos los documentos que conforman el proceso para su correcta ejecución.
 6. Que de acuerdo con nuestra propuesta el plazo para la entrega de las actividades objeto del contrato es de (AÑO EN LETRAS) (XX) meses contados a partir del evento o eventos previstos en las condiciones de contratación de los términos de referencia.
 7. Que declaro bajo la gravedad del juramento que no nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley y no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar. **En especial, manifestamos que no nos hallamos reportados en el Boletín de responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, y disciplinarios de la Procuraduría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el numeral 4 del Artículo 38 de la Ley 734 de 2002 (Código Único Disciplinario), en concordancia con el Artículo 60 de la Ley 610 de 2000.**
 8. Que nos encontramos a Paz y Salvo por concepto del pago de aportes parafiscales, el cual se encuentra vigente y al día, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. En todo caso la información relacionada se detalla en certificación anexa a la presente propuesta.
 9. Que definimos la siguiente dirección electrónica como medio para recibir notificación de las subsanaciones y/o aclaraciones que EL FONDO MIXTO realice en el periodo de verificación de requisitos habilitantes: (INDICAR CORREO ELECTRONICO). Que aceptamos que al recibir en dicho correo electrónico información de EL FONDO MIXTO referente a la solicitud de subsanaciones y/o aclaraciones, nos consideramos notificados de la información allí recibida.
 10. Que la información contenida en la propuesta y los documentos que forman parte de la misma son verídicos y que asumimos total responsabilidad frente a EL FONDO MIXTO cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes y que nos comprometemos a que toda la información y los documentos aportados a partir de la firma del acta de inicio y hasta el acta de liquidación del contrato, serán veraces y asumimos total responsabilidad frente a EL FONDO MIXTO cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el precitado código y demás normas concordantes.
 11. No aparezco incluido en el BDME (BANCO DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO) que consolida la CONTADURIA GENERAL DE LA NACIÓN. De acuerdo con lo establecido en el Artículo 2° de la ley 901 de 2004.

12. Que, si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a constituir las garantías requeridas y a suscribir éstas y aquél dentro de los términos señalados para ello.
13. Que nuestra Propuesta Económica corresponde en su totalidad a lo suministrado por EL FONDO MIXTO para efectos del presente proceso de selección de contratistas.

Atentamente,

Nombre del proponente:	CORPORACION DE SERVICIOS INTEGRALES Y PROYECTOS "CORPROYECTOS COLOMBIA"
Nombre del Representante Legal:	NESTOR FRANCISCO RODRIGUEZ GOMEZ
C.C. No.:	91219535 de Bucaramanga
Dirección	Carrera 15 N.º 1ª – 12 Piedecuesta
Correo electrónico:	corproyectoscolombia7@gmail.com
Telefax:	317 2115560
Ciudad:	Floridablanca



FIRMA PROPONENTE
NESTOR FRANCISCO RODRIGUEZ GOMEZ
C.C. 91219535 de Bucaramanga
R.L. CORPROYECTOS COLOMBIA
Nit 900.084.201-9

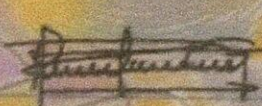
4

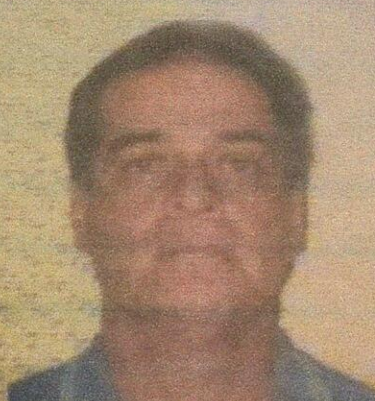
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

SUMERO **91.219.535**

RODRIGUEZ GOMEZ
APELLIDOS

NESTOR FRANCISCO
NOMBRES


FIRMA



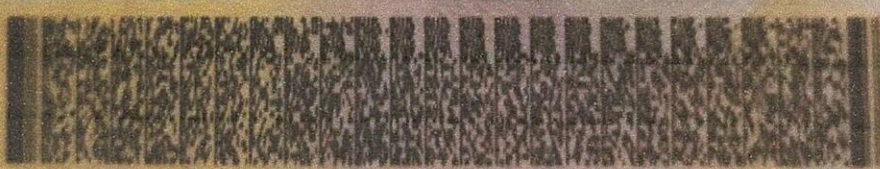

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-ENE-1962**
SAN GIL
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.74 **O+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO
10-JUL-1980 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION 
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A 0900155-00632419-M-0091218535-20141017 0040462513A 1 3513006739

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 18/02/2025 - 10:14:14
Recibo No. 11900170, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: VGCD2C5D6D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a **WWW.CAMARADIRECTA.COM** y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: CORPORACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES Y PROYECTOS
Sigla: CORPROYECTOS COLOMBIA
Nit: 900084201-9
Domicilio principal: Floridablanca

INSCRIPCIÓN

Inscripción 05-506593-30
Fecha de inscripción: 12 de Mayo de 2006
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 05 de Abril de 2024
Grupo NIIF: GRUPO III. MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CARRERA 12 # 9 - 08
Municipio: Floridablanca - Santander
Correo electrónico: despiertajoven7@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3172115560
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CARRERA 12 # 9 - 08
Municipio: Floridablanca - Santander
Correo electrónico de notificación: despiertajoven7@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3172115560
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica CORPORACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES Y PROYECTOS NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

12

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 18/02/2025 - 10:14:14
Recibo No. 11900170, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: VGCD2C5D6D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta constitución y adopción de estatutos No 001 del 28 de Marzo de 2006 de Asamblea General De Asociados de Floridablanca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de Mayo de 2006, con el No 24926 del libro I, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro denominada CORPORACION ESCUELA DE FORMACION Y DESARROLLO SOCIO-CULTURAL DE COLOMBIA

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Que la entidad se encuentra sometida a la inspección, vigilancia y control de la Secretaria Juridica De La Gobernacion De Santander. En consecuencia esta obligada a cumplir con las normas que rigen esta clase de entidades.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta 004del 27 de febrero de 2023 de Asamblea General De Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 08 de marzo de 2023, bajo el No. 74766 del libro I, consta: Cambio de razón social a: CORPORACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES Y PROYECTOS sigla CORPROYECTOS COLOMBIA.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La entidad no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

Sin distinción de credo religioso o político, o raza, la corporación se constituye en una entidad de apoyo, promoción y fomento de lo social, cultural, educativo, empresarial, económico, recreativo, cívico y afines, tanto para sus afiliados, como para la comunidad en general, en especial minorías étnicas, desplazados, población lgtbi, víctimas de la violencia, niños, jóvenes, habitantes de la calle y adultos mayores, entre otros. Así mismo, proyectar la función pública. Como fundamento al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad. Serán estrategias para el cumplimiento de su objetivo, las siguientes: 5.1. Diseñar, implementar y ejecutar programas, planes y proyectos que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad. Para el efecto, la Corporación podrá realizar actividades, programas, proyectos tales como: infraestructura de cualquier índole, capacitaciones, encuentros, foros, congresos, seminarios, jornadas especiales y afines; en lo social, educativo, recreativo, salud, económico, empresarial, ambiental, cultural y demás campos requeridos que beneficien a la comunidad. 5.2. Administración integral de Propiedad Horizontal, asesorías, consultoría, formación de administradores y administración de propiedad horizontal, acompañamiento en Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Implementación y seguimiento de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST). Asesoría jurídica en cobro y

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: VGCD2C5D6D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

recuperación de cartera. Elaboración de Reglamento de Propiedad horizontal, conciliación y asesoría en problemas de convivencia, capacitaciones, conferencias, seminarios, cursillos, foros para la comunidad de copropietarios, consejos, revisores fiscales, contadores, etc... 5.3 Diseñar, crear, implementar y ejecutar planes, programas y proyectos de interventoría, consultoría, construcción, adecuación, dotación, equipamiento, mejoramiento, mantenimiento de: acueductos, alcantarillados, parques, edificaciones educativas, hospitales, infraestructura deportiva, infraestructura vial, redes eléctricas, sistemas eléctricos y demás obras civiles. 5.4. Protección del medio ambiente mediante: elaboración y ejecución de programas y proyectos relacionados con el medio ambiente, saneamiento básico y/o recursos naturales, reforestación, agro reforestación, limpieza y descontaminación de zonas verdes y cuencas hídricas, elaboración de estudios de impacto ambiental, inventario de fauna y flora, mejoramiento paisajístico, preservación de espacios físicos, sitios turísticos y ecológicos, capacitaciones en todo lo relacionado con el manejo de residuos sólidos y uso eficiente del agua, recuperación de suelos deteriorados por diferentes causas, fomentar, promover y ejecutar proyectos de cultura ciudadana en todo lo relacionado con el medio ambiente y demás. 5.5. Fortalecer procesos de salud mediante la ejecución de los (PIC) Planes de Intervenciones Colectivas, realización de manuales y protocolos, políticas públicas en salud, esterilización de caninos y gatos, fumigación contra vectores, suministro de medicamentos, suministro de equipos e insumos hospitalarios, administración de personal básico y especializado para el área de la salud y demás áreas, administración de infraestructura hospitalaria, recuperación de cartera ante y para IPS y EPS. Elaborar (presentación anual), capacitar, acompañar y hacer seguimientos de PAMEC y PGIRASA ante entes de control. Implementación y seguimiento de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST). 5.6. Diseñar, implementar y ejecutar proyectos, estudios técnicos, consultorías, auditorías, interventorías y asesorías para la comunidad en todas sus áreas y sectores, en los diferentes tipos de planes, programas y proyectos, promocionando y fortaleciendo con ello a las instituciones del estado y/o la empresa privada. 5.7. Diseñar, crear, implementar y ejecutar todo tipo de actividades sociales, culturales, recreativas y deportivas, tales como ferias y fiestas, congresos, encuentros, festivales, homenajes, convenciones, convivencias, Intercolegiados, olimpiadas, torneos y encuentros deportivos y campañas, capacitaciones de cultura ciudadana y demás actividades, que satisfagan las expectativas de la comunidad y fortalezcan la labor social, cultural, educativa, económica y cívica, prestando servicios de logística integral necesaria para cada uno de los proyectos y actividades ofrecidos por la corporación. 5.8. Elaboración de planes de desarrollo, implementación, seguimiento, de los diagnósticos, análisis, estudios técnicos y de factibilidades para la realización y ejecución de los planes, programas y proyectos de los diferentes sectores y temas establecidos en los planes de desarrollo del orden municipal, departamental o nacional. 5.9. Organizar y ejecutar los diferentes tipos de programas, subprogramas y proyectos incluidos en los planes de desarrollo tales como: ejecución de proyectos productivos, apoyos, capacitaciones, asesorías, ejecución y desarrollo de proyectos en cualquier área para madres cabeza de familia, adultos mayores entre esos centros vida, personas en condición de discapacidad,

79

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 18/02/2025 - 10:14:14
Recibo No. 11900170, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: VGCD2C5D6D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a **WWW.CAMARADIRECTA.COM** y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

habitantes de calle, víctimas del conflicto armado, población LGBTIQ+ además de la creación y seguimiento de políticas públicas encaminadas a dichas poblaciones. 5.10. Administración, mantenimiento y aprovechamiento económico, adquirir en comodato y/o convenio o cualquier otro tipo de contrato, bienes y servicios de interés público y/o uso público, o de carácter mixto o privado, como edificaciones de cualquier índole, parques, fincas, áreas ecológicas y turísticas, entre otras, afines con cualquier destinación con el fin de diseñar, ejecutar y promover proyectos de orden municipal, departamental, nacional e internacional que beneficien a la comunidad y a sus asociados en general. 5.11. Fortalecer los procesos de formación y capacitación a través de la creación de un fondo económico que sirva de apoyo, en dinero o en especie, para las iniciativas empresariales y que permitan el crecimiento personal y profesional, así como el desarrollo laboral, técnico e industrial. 5.12. Diseñar, implementar y ejecutar proyectos, planes y programas contenidos en la archivística, sistemas de archivo, tanto del orden público como privado, tales como la elaboración de Tablas de Retención Documental, Fondo Documental Acumulado, Sistematización, Digitalización, organización física, custodia, reprografía, dotación, adecuación, creación y capacitación entre otros relacionados al tema de archivo. 5.13. La Corporación también podrá suministrar, alquilar, dotar de maquinaria, vehículos, herramientas, equipos tecnológicos, equipos de logística y personal, plantas, semillas, animales de pie de cría, todo lo relacionado con papelería, publicidad, creación y manejo de redes sociales, dotaciones y demás, que los proyectos y las actividades requiera para su realización y ejecución. 5.14. Ejercer veeduría en el desarrollo y ejercicio de la función pública. 5.15. Para el desarrollo de los artículos 4 y 5, así como los numerales 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.5, 5.6, 5.7, 5.8, 5.9, 5.10, 5.11, 5.12, 5.13 y 5.14 la corporación podrá celebrar convenios y/o contratos con instituciones públicas y privadas del orden local, regional, departamental, nacional e internacional.

PATRIMONIO

\$160.000

REPRESENTACIÓN LEGAL

El representante legal es el director

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del director entre otras: 1. Convocar y presidir las sesiones de la asamblea general. 2. Rendir informes de labores a la asamblea general, a nombre de la junta directiva. 3. Ejecutar las decisiones y acuerdos que tome la junta directiva en la interpretación del mandato que le delega la asamblea general. 4. Ser responsable ante los miembros fundadores y adherentes, de los

15

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 18/02/2025 - 10:14:14
Recibo No. 11900170, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: VGCD2C5D6D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a **WWW.CAMARADIRECTA.COM** y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

actos administrativos de la corporación. 5. Estudiar y proponer planes y programas para ser presentados a la junta directiva, velando porque se ajusten al objetivo de la corporación. 6. Firmar con el secretario las actas, resoluciones y acuerdos de la junta directiva. 7. Hacer cumplir los estatutos y reglamento. 8. Ser el representante legal y ordenador del gasto. 9. Nombrar el personal requerido para la corporación previa aprobación de la junta directiva."

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 004 del 27 de Febrero de 2023 de Asamblea General De Asociados inscrita en esta cámara de comercio el 08 de Marzo de 2023 con el No 74768 del libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
DIRECTOR	RODRIGUEZ GOMEZ NESTOR FRANCISCO	C.C. 91219535

ORGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No 004 del 27 de Febrero de 2023 de Asamblea General De Asociados inscrita en esta cámara de comercio el 08 de Marzo de 2023 con el No 74768 del libro I, se designo a:

PRINCIPALES

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
RODRIGUEZ GOMEZ NESTOR FRNACISCO	C.C. No 91219535
TOCA CASTELLANOS EDWIN FREDY	C.C. No 1057570315

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
A. No 002 de 02/07/2013 Asamblea G de Floridablan	45492 19/07/2013 Libro I
A. No 004 de 27/02/2023 Asamblea G de Floridablan	74766 08/03/2023 Libro I

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

76

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 18/02/2025 - 10:14:14
Recibo No. 11900170, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: VGCD2C5D6D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4290.
Actividad secundaria Código CIIU: 4210.
Otras actividades Código CIIU: 9499.
Otras actividades Código CIIU: 3900.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	EVENTOS DESPIERTA JOVEN
Matricula No:	407951
Fecha de matrícula:	06 de Julio de 2018
Último año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	CARRERA 12 # 9 - 08
Municipio:	Floridablanca - Santander

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

77

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 18/02/2025 - 10:14:14
Recibo No. 11900170, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: VGCD2C5D6D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Micro Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$590.220.887

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 9499

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |
normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

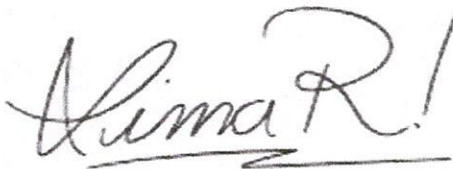
No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.

18

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 18/02/2025 - 10:14:14
Recibo No. 11900170, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: VGCD2C5D6D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.



Lina Maria Rodríguez Buitrago